



Ganadores de la pasada edición

Modalidad de Investigación

El jurado del X Premio decidió reconocer el trabajo 'Efecto pleiotrópico del neuropéptido cortistatina en los sistemas inmunológicos, cardiovascular y nervioso. Aplicaciones terapéuticas en autoinmunidad, aterosclerosis y tumores', presentado por los doctores Mario Delgado Mora y Elena González-Rey, del Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neyra, CSIC, Granada.

Los investigadores demuestran que el neuropéptido cortistatina juega un papel clave en la educación de nuestro sistema de defensa y en el desarrollo de tolerancia frente a lo propio. Este trabajo supone un cambio en el concepto que se tenía hace ocho años de cortistatina como una proteína producida en áreas localizadas del cerebro que modulaba la actividad neuronal (ej. inducción del sueño), a una nueva visión de una molécula de localización más amplia fuera del cerebro, con efectos pleiotrópicos en los sistemas inmunitario y cardiovascular y con potencialidad terapéutica en varias patologías humanas.

Modalidad de divulgación

El comité de expertos de la pasada edición concluyó que, dada la calidad de los trabajos presentados, debían compartir el galardón:

- El equipo de la productora Trespasos Films, por el documental 'Frágil camino de cristal', que retrata la dureza de la osteogénesis imperfecta, una enfermedad de tipo genético conocida como huesos de cristal.
- El equipo del programa Con-ciencia de Canal Sur, por el conjunto de reportajes y entrevistas emitidas en la televisión autonómica sobre enfermedades como el parkinson, cáncer u obesidad infantil, así como la actividad del Parque Tecnológico de la Salud.

Reconocimiento a Empresas del PTS

En 2014, el Premio cumplió su primera década de vida y para celebrarlo la organización del certamen decidió otorgar un reconocimiento especial a cuatro empresas del PTS, con la intención de respaldar su papel en el desarrollo de la economía provincial, a través del fomento del empleo y la externalización de los productos y servicios granadinos. Los galardones fueron para:

- Neuron Biopharma S.A.
- Master diagnóstica S.L.
- Rekom Biotech S.L.
- Laboratorios farmacéuticos ROVI S.A.



 www.fundacioncrg.com
www.ptsg Granada.com

XI Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural de Granada

organizan



colaboran



Fundación Caja Rural de Granada y
Fundación Parque Tecnológico
de la Salud de Granada,

Con la colaboración del
Colegio de médicos,
el Colegio de Farmacéuticos de Granada,
la Universidad de Granada y
la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas
Sociales de la Junta de Andalucía
Convocan:

XI Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural de Granada

bases

temática

- Se establece una amplia temática coincidente con las líneas prioritarias de investigación de Fundación Parque Tecnológico de la Salud
- Medicina regenerativa y terapia génica
- Oncología molecular y genómica del cáncer
- Genómica, proteómica y farmacogenómica
- Inmunología e Inmunopatología
- Parasitología molecular
- Neurociencias
- Nutrición, nutrigenómica y endocrinología molecular
- Biotecnología y nuevas dianas terapéuticas
- Patologías cardiovasculares

Modalidades

- **Investigación.** Se premiará el trabajo de investigación original que, a juicio del jurado, tenga la máxima calidad entre los presentados.
- **Divulgación.** Se premiará el programa audiovisual o impreso que se haya distinguido por la divulgación en calidad y cantidad de contenidos en ciencias de la salud, sobre la temática antes indicada.

Cuantía de los premios

- Para la modalidad de Investigación se establece un premio en metálico de 20.000 €.
- Para la modalidad de Divulgación se establece un premio en metálico de 6.000 €.

Criterios de valoración

- Para la adjudicación de los premios se tendrá en cuenta:
 1. Método: Adecuación de la metodología empleada en el trabajo de investigación.
 2. Calidad de los resultados.
 3. Originalidad: Aspectos novedosos que aportan los trabajos de la investigación.
 4. Utilidad: Aplicabilidad de las experiencias y adecuación de las necesidades actuales en el área investigada.
 5. Presentación: Calidad del trabajo, exposición, facilidad para su interpretación, amenidad e interés, etc. Se recomienda el formato digital.

Requisitos de los participantes

- Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de titulación superior. En caso de tratarse de equipos, uno de sus componentes encabezará el mismo y necesariamente deberá ser titulado superior.
- Los trabajos de investigación serán presentados a doble espacio, en formato A-4 y con una extensión máxima de 60 folios en castellano, en la versión impresa. Aunque se recomienda realizarlo en formato digital.
- Los trabajos irán acompañados de una declaración responsable en la que el autor acepta en su integridad las bases, garantiza su propiedad y se compromete a no retirarlo durante el proceso de deliberación del jurado y, así mismo, no encontrarse pendiente de fallo en ningún otro concurso de ámbito nacional.
- Las obligaciones fiscales generadas por este Premio correrán por cuenta de la persona física o jurídica ganadora.

Entrega de documentación

- Los trabajos participantes serán remitidos a la secretaría de Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada (Avda. del Conocimiento s/n. 18016 Granada), Teléfono: 958535050, indicando claramente que participan en el XI Premio Ciencias de la Salud.
- Los participantes rellenarán el formulario que pone a su disposición la secretaría del certamen y en www.fundacioncrg.com
- Serán remitidas seis copias de cada trabajo presentado.

fechas

- El plazo de presentación de trabajos se cerrará a las 14 horas del día 10 de abril de 2015; se admitirán a concurso aquellos envíos postales que lleven sello de correo certificado del 10 de abril.
- El fallo del jurado será dado a conocer durante un acto, a celebrar durante el segundo trimestre de 2015. Consistirá en una solemne sesión en el Auditorio de Caja Rural de Granada.

jurado

- En la modalidad de investigación estará formado por seis especialistas designados de la siguiente forma: uno en representación de Parque Tecnológico de la Salud de Granada; uno en representación de la Fundación Caja Rural de Granada; uno en representación del Colegio de Médicos de Granada; uno en representación del Colegio de Farmacéuticos de Granada; uno en representación de la Universidad de Granada y un especialista elegido por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Actuará de secretario, con voz y sin voto, un Patrono de Fundación Caja Rural de Granada.
- En la modalidad de divulgación estará formado por dos representantes de Fundación Caja Rural de Granada y dos de Parque Tecnológico de la Salud.
- La identidad de las personas que forman el jurado se hará pública en el momento de la entrega del premio. Por tanto, ni jurado ni organización mantendrán correspondencia con los concursantes una vez presentados a concurso.
- La entrega del premio será personal e intransferible en caso de tratarse de un solo titular; si se tratase de un equipo, podrá recogerlo un representante debidamente acreditado. En caso de no darse este requisito presencial se entenderá su renuncia al mismo. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.
- Las copias presentadas a concurso serán destruidas, excepto las que obtengan premio, tras producirse el fallo y, por tanto, no serán devueltas a los concursantes. El fallo del jurado se hará público a través de www.fundacioncrg.com y www.ptsgranada.com.